

684
DECRETO DE ALCALDÍA N° /2023

ZAPALLAR,

18 ABR 2023

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 25/2022 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba presupuesto municipal año 2023; Decreto de Alcaldía N° 1539/2021 de fecha 29 de julio 2021, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", modificada mediante Decreto de Alcaldía N° 1966/2022 de fecha 01 de agosto de 2022. Decreto de Alcaldía N° 2393/2022 de fecha 23 de septiembre 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos Municipales. modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 336/2023 de fecha 13 de marzo de 2023. Decreto de Alcaldía N° 1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia del alcalde en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de permiso, emitida por el funcionario **FRANCISCO OYANEDER ROJAS**.
2. Certificado de nacimiento, emitido por Registro Civil de Identificación.

DECRETO:

- **1° RATIFICASE Y AUTORIZASE** al funcionario **Don FRANCISCO OYANEDER ROJAS**, Cedula de Identidad N° _____ funcionario que desempeña labores en la Dirección de Administración y Finanzas, para que haga uso de 05 días de permiso con goce de sueldo, por concepto del nacimiento de su hija **OLIVIA OYANEDER FERNANDEZ**, desde el día **03 de abril del 2023 al 10 de abril del 2023**.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Por Orden Del Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- Gestión De Personas
- 2.- Oficina De Transparencia.
- 3.- Archivo: Secretaria Municipal.
- 4.- Siaper

POD / SEC / RRHH / OYL / era.